



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...*

### **RESUELVE:**

Expresar el reconocimiento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación al espacio *Gestión Turística Cultural Costa del Este*, que es dirigida por los profesores Maridel Cano y Abel Acevedo, por los quince años y cien encuentros del ciclo Charlas de café, a celebrarse el próximo mes de septiembre en Costa del Este, provincia de Buenos Aires.



## H. Cámara de Diputados de la Nación

### FUNDAMENTOS:

Sr Presidente:

El espacio Gestión Turística Cultural Costa del Este surge de la idea de los profesores Maridel Cano y Abel Acevedo cuando deciden abrir su casa, denominada Casa Taller, a la comunidad para llevar adelante diversas actividades culturales.

Gestión Turística Cultural Costa del Este es una usina de ideas y proyectos que abraza, contiene y se alimenta desde Casa Taller. Algunas de las actividades han cumplido su ciclo y otras siguen vigentes:

- Charlas de café. Desde 2007 a la fecha
- Taller de Historia del arte. Del 2006 al 2009
- 1a Bial de arte La Playa y el Mar. Año 2007
- Arte en el bosque. Desde 2007 a 2015.
- Festejos del Bicentenario. Año 2010
- Patria mía. De 2010 a 2013.
- Actos en la Plaza de las Banderas. Desde 2009 a la fecha.
- Brindis bajo las estrellas. De 2006 a la fecha
- Paseo de la memoria. Año 2016
- Producción de libros: Los aviones negros (2016) e Historia del Partido de La Costa (2018)

Dentro de las actividades frecuentes de la casa se destaca el ciclo Charlas de café, cuyos directores lo describen en el libro “Casa Taller. Charlas de café en el bosque” de la siguiente manera: *“... es un ciclo cultural con acceso libre y gratuito. Cada disertante desarrolla su charla o encuentro según su destreza u oficio. Cada invitación fue pensada al calor de las necesidades, problemas y sensibilidades de nuestro país y nuestro tiempo. Los encuentros duran aproximadamente dos horas y,*



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*dependiendo del clima, se realizan en el interior o en el jardín al aire libre”.*

Entre los expositores que compartieron sus experiencias en este ciclo se destacan: Victor Hugo Morales, Gustavo López, Daniel Santoro, Carlos Tomada, Agustín Rossi, Delfina Rossi, Fabián Domínguez, Fernando Borroni, Pablo Díaz, Ricardo Foster, Alberto Sileoni, Mario Oporto, Adriana Pisani, Antonio Torrejón, Reynaldo Sietecase, José Luis Castiñeira de Dios, Daniel Filmus, Federico Andahazi, Guadi Calvo, Popi Spatocco y Edith Rossetti

Charlas de café en el bosque fue declarado de Interés cultural por la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación (Res. 3157/2014), de Interés Turístico por la Secretaría de Turismo de la provincia de Buenos Aires (Res. 71/2014), y de Interés Legislativo, Turístico y Cultural por el Honorable Concejo Deliberante del Partido de La Costa (Res. 001/2008).

Es de destacar la antes mencionada obra “Patria mía” que es una instalación artística itinerante creada en el Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo, diseñada con tela de bandera argentina que llegó a medir 200 metros en total, que entre 2010 y 2013 recorrió más de 40.000 kilómetros del territorio nacional (entre ellos las Islas Malvinas) y que lleva escritos cerca de seis mil mensajes a favor de la Patria. Un fragmento de 15 metros de esta obra fue desplegada en Monte Longdon (Argentina) en septiembre de 2013. De regreso al continente, Patria mía es expuesta en el Museo Histórico Malvinas e Islas del Atlántico Sur, donde otrora funcionó la ESMA.

De más está agregar que desde la Gestión Turística y Cultural Costa del Este se trabaja incansablemente en pos de hacer patria, en



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

pos de producir socialmente sentidos de comunidad y en pos de mostrar todo lo bueno que tiene la gente de nuestro país.

Maridel Cano y Abel Acevedo motorizan las actividades antes detalladas sin búsqueda de ningún tipo de resarcimiento económico y con la única intención de generar puntos de encuentros para los que creen que Argentina y en su maravillosa gente.

Por todo lo antes expuesto, solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de Resolución.